

Afirman otros, que son pueblos romanos, según se prueba con el mosaico hallado en su término y conservado con especial cuidado en la posesión de la condesa del Montijo.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que hasta el primer tercio de este siglo, han formado los dos Carabancheles un solo pueblo y un solo Municipio que sencillamente se titulaba *Carabanchel*.

El aumento de población y levantamiento de nuevas é importantes construcciones, fué causa de que se solicitase y obtuviese la autorización para separarse en la época que queda indicada, recibiendo uno la denominación de Carabanchel Alto y el otro de Carabanchel Bajo, según las condiciones topográficas de los mismos.

El primero, que es el que nos ocupa, tiene hoy 400 vecinos y 1.600 almas, entre las cuales figura un buen número de empleados de Madrid, que viven en este lugar por la economía, esto es, por ser mucho más barata la alimentación, el alquiler de cuartos y demás artículos de primera necesidad.

Dista de la capital 6 kilómetros y 8 id. de Getafe, cabeza del partido judicial.

Comunicase con Madrid por carretera y el tranvía que sale de la plaza Mayor cada cuarto ó media hora, corriendo de las siete de la mañana á las nueve de la noche, y cruzándose en el camino con el que sale de Carabanchel Alto con dirección á la corte. Emplea en recorrer esta distancia una hora próximamente á causa de las muchas y prolongadas paradas que hace en el camino por no haber los cruces necesarios.

Cuenta más de 350 casas agrupadas en las calles tituladas Marina, Española, Prim, Topete, Puente de Alcolea, Serrano, Ajenjo, Pinto, Barrio Nuevo, de la Plaza, de la Iglesia, Barragán y de la Cruz Verde.

Conserva en el orden católico su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de San Pedro, patrón de la villa.

Hállase situado este templo en el centro del pueblo, frente á la Plaza de la Constitución. El atrio de esta iglesia lo constituye elevado murallón, que quita mucha vista á la fachada de la misma. Distinguese por su mérito artístico el altar de la Soledad, que luce el cuadro de la Virgen en tamaño natural, el de Nuestra Señora del Rosario, Gracia, el Carmen, Concepción, San José, Los Pasos y las Ánimas, que ostentan las respectivas imágenes de sus titulares y están bien adornados.

Casi todos ellos tienen una hermandad, de la que son cofrades los principales vecinos del pueblo.

Existe además un convento bajo la advocación de San José de Calasanz, dedicado á la enseñanza de las niñas por las Reverendas Madres Escolapias. Según su reglamento, pagan las alumnas 6 reales dia-

rios por la alimentación y educación que reciben en dicho centro, sin contar los honorarios de las clases de piano, dibujo, idiomas y demás enseñanzas especiales que se dan en él.

El hallarse situado á la entrada del pueblo, rodeado de fuerte verja de hierro, dentro de la cual hay contiguas al convento una iglesia, su correspondiente huerta y precioso jardín, lo hacen recomendable por su ventilación, limpieza, alimentación y moral educación.

En el cementerio de la población, situado á la distancia que preceptúan las leyes sanitarias, existe una capilla con la imagen de Nuestro Señor orando en el huerto.

El curato es de entrada y ordinaria provisión y tiene asignadas 900 pesetas para atenciones del clero y 875 para el culto.

Propágase la educación primaria en dos escuelas oficiales costeadas por el Municipio y otras dos particulares sostenidas por los honorarios que satisfacen mensualmente los alumnos. Las elementales públicas se proveen por traslado, concurso y oposición con 825 pesetas de sueldo, 206 por material, mas las retribuciones, casa y otros emolumentos, como por ejemplo, la gratificación por la clase de adultos que sostiene voluntariamente su Municipio durante el invierno.

En la escuela de las Reverendas Madres Escolapias, se admiten gratis las niñas pobres hijas del pueblo, y en otro colegio particular, dirigido por una inteligente profesora, se paga mensualmente 1 ó 1'50 pesetas por cada educanda.

Tiene á su cargo la higiene y salud pública un ilustrado médico que percibe 998 pesetas por la titular de Beneficencia, reservándose el derecho de contratarse particularmente con el vecindario pudiente, y cobrando desde 6 pesetas que lleva á la clase jornalera, hasta 12'50 que pagan las familias más distinguidas.

Existe una farmacia bien surtida, que sirve la plaza de pobres por 875 pesetas, cobrando al contado el importe de las recetas que despacha para las familias acomodadas.

Hay asimismo un Inspector de carnes con 110 pesetas, y tres profesores veterinarios que se tienen repartida la visita del ganado de labor, percibiendo los honorarios por iguales relacionadas con la clase y ocupación del ganado.

Desempeña actualmente con tanta imparcialidad y rectitud el Juzgado municipal D. Eduardo Morales, ex diputado provincial y distinguido letrado.

El Ayuntamiento, compuesto de 8 concejales y su digno presidente, carece de local propio, y en la actualidad tiene instaladas sus oficinas en la casa del marqués del Villar.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887 á 88 fué de 21.516 pesetas de ingresos y 23.805 de gastos.

Percibe el Secretario de Ayuntamiento 998 pesetas anuales y 540 íd. el auxiliar de Secretaría.

Para recreo público tiene á la derecha y entrada del pueblo un jardín regular, provisto de dos fuentes, una de ellas llamada de la Alcachofa.

Tiene además un pequeño teatro, con 28 filas de butacas, que se alquila algunas temporadas á varias compañías.

La corrección pública tiene lugar en la cárcel de villa como medio preventivo, esto es, para los que sufren arrestos de 1 á 30 días por juicios de faltas.

A 2 kilómetros de distancia del pueblo se halla la escuela práctica de tiro, titulada el *Campamento de Carabanchel*, formada por el cuartel, iglesia y tiendas de comestibles, los tres polvorines y los pabellones, construído todo en forma de calles con su correspondiente alumbrado y abundante material de guerra, para que los diferentes cuerpos de guarnición en Madrid, puedan ejercitarse en este sitio, tirando al blanco y practicando toda clase de maniobras militares.

Para hospedaje existen en este pueblo dos casas particulares que dan buena alimentación por económicos precios, y otras dos antiguas pasadas que llevan 25 y 10 céntimos, respectivamente, por las personas y caballerías que pernoctan en ellas.

Extiéndese su término municipal 2.476 h., 31 a. y 86 m. c., cuya inmediata aplicación puede apreciarse por los datos agrícolas que transcribimos á continuación:

Abraza la horticultura y jardinería 64-85-81 que hay de regadío.

Ocupa hoy la zona de las paníferas 1.331-30-50; se extiende la vid 401-02-80. Las restantes se hallan ocupadas por las carreteras, caminos y manantiales.

Consta su ganadería de 60 pares de mulas, 4 de bueyes y 5 asnal, dedicados á la labor y usos propios, mas 6 vacas de leche, 200 reses cabrías y 1.000 lanares dedicadas á la reproducción y explotación de sus diversos productos.

Consiste su actual industria en la elaboración del pan, la fabricación del vino tinto y moscatel, del vinagre de la casca y escobajo, de jabón; pero á lo que se dedican con especialidad gran número de vecinos pobremente acomodados, es al lavado de ropas para las familias distinguidas de Madrid.

Redúcese su comercio actual á la exportación de granos, verduras, flores, vinos, lanas, leche, carne, jabón, vinagre y demás productos so-

brantes, é importación de los tejidos, ultramarinos y otros artículos igualmente necesarios en la localidad.

Su riqueza imponible el año 1887-88 se valuó en 199.032 pesetas, se le asignaron de contribución anual 84.178 y le correspondieron por provinciales 5.786 id.

Fuera del pueblo y á un kilómetro largo de éste, se levanta la magnífica posesión de la marquesa de Manzanedo, titulada *Las Pequeñas*, provista de elegantes habitaciones, fábrica de jabón, espaciosa huerta, vistoso jardín y cómodos lavaderos.

En el antiguo colegio de segunda enseñanza, que se halla á un kilómetro de la población, hay instalado un manicomio modelo, dirigido por el distinguido especialista D. José María Esquerdo, su sobrino Don Santiago y D. Miguel Linares.

En este completo establecimiento hay hoy más de 100 enfermos que disfrutan de excelente alimentación, aderezada por cocinero extranjero, el tratamiento que reclama su estado y la distracción que les proporciona la mesa de billar, los pianos y el juego de pelota del mismo, los caballos de silla para pasear, el jardín y la huerta con sus variadas flores y diversos frutales.

Pagan los pensionistas por todo lo anterior 100, 60 ó 30 duros mensuales, según que sea de 1.^a, 2.^a ó 3.^a clase.

Para servir á los de primera hay un camarero para cada enfermo, tienen uno para cada dos los de segunda, y uno para cada cuatro los de tercera; de modo que hay 27 camareros y 12 camareras para las alienadas.

Existe además un capellán para la dirección espiritual, las pilas necesarias para baños, carruajes y teléfono para el servicio de la casa, y cuanto puede apetecer y precisar el enfermo bajo cualquier punto de vista.

Carabanchel Bajo

Hállase situado este pueblo en un llano rodeado de hermosos jardines que, como sus mejores casas, pertenecen en su mayoría á familias distinguidas de Madrid.

Su horizonte es dilatado y ameno en primavera y otoño, su cielo despejado y sereno, su clima templado y saludable, aunque expuesto como todos á las enfermedades estacionales.

Confina su territorio por el N. con Húmera, que dista 5 k., con las Ventas de Alcorcón y la Casa de Campo; por el S. con Getafe, que

dista 8 k., y Leganés que está más próximo; por el E. con Madrid y Villaverde, y por el O. con Carabanchel de Arriba y Alcorcón.

Tiene una fuente en la plaza con dos caños de agua gruesa que no cuece bien las legumbres, por cuya razón se proveen los vecinos de la fuente del conde de Aranda para su consumo ordinario.

No se sabe con certeza la fecha en que tuvo lugar la fundación de este pueblo, ni por quién fué edificado; pero los *mosaicos romanos* hallados en su término y conservados en la quinta de la Sra. Condesa del Montijo prueban su remota antigüedad.

No han faltado escritores que con más ó menos fundamento se hayan remontado á los primeros siglos de la historia de España y hayan reconocido y dado este pueblo como edificado por familias errantes que se titulaban *caravanas*.

En nuestro humilde concepto podrá derivarse la palabra *Carabanchel* de *caravana*; pero creemos que cuando más, se eleva el origen de esta población á la primera época de los romanos.

Figura en el último censo con 460 vecinos y 1.840 almas entre las que viven en el pueblo y las de los barrios.

Distra de la capital 5 kilómetros y 9 de la cabeza de partido judicial. Comunicase con Madrid por medio del tranvía que sale de la plaza Mayor de hora en hora, volviendo de Carabanchel en la siguiente. También para ir á Getafe hay 6 kilómetros de tranvía, pero los 3 restantes hay que recorrerlos á pie ó en acémila por mediano camino de herradura.

El precio ordinario de los tranvías es de 0'40 billete.

En el orden católico conserva la iglesia parroquial titulada de San Sebastián, no mal restaurada y adornada de las condiciones indispensables para contener su creciente número de feligreses. Extramuros de la villa tiene una ermita llamada de la Virgen de la Antigua, á la que se dice venía á orar y dar limosnas á los pobres San Isidro Labrador, y por eso han conservado por tanto tiempo los dos Carabancheles la costumbre de dar pan, vino y queso á sus mendigos el día de Santa Ana y el de Santiago, de cuyas cofradías aseguran fué hermano el referido santo.

Canónicamente organizadas tiene cuatro cofradías, denominadas del Carmen, Santiago, de las Ánimas y de los Dolores. El curato es de entrada y provisión ordinaria, tiene consignadas 1.750 pesetas para atenciones del clero y 811 íd. para gastos del culto.

A un kilómetro del pueblo y en lugar ventilado se encuentra su cementerio, de forma cuadrada, con gran capacidad, regularmente conservado y provisto de reglamento interior, según el cual cuesta 6 pesetas cada sepultura de adultos y 3 íd. la de párvulos.

Difúndese la educación primaria en cuatro escuelas elementales y una de adultos que sostiene el Municipio. Hállanse establecidas estas dos elementales, una de cada sexo y la de adultos, en el pueblo, y las otras dos, una en la carretera de Madrid y otra en la de Extremadura.

Las dos elementales del pueblo están dotadas con 825 pesetas de sueldo, 719 y 525 de retribuciones y 206'25 de material, con su correspondiente casa.

La de adultos, que está á cargo del maestro público, tiene asignadas 206'25 pesetas de gratificación y 100 para material. La de niñas tiene además una auxiliar con 457 pesetas de sueldo.

Las de las carreteras indicadas tienen consignadas 625 pesetas de sueldo y 156'25 para material. Asisten ordinariamente 60 alumnos á cada escuela, que reciben la enseñanza propia de su sexo por el sistema mixto.

Dos inteligentes médicos tienen á su cargo la plaza de Beneficencia, compuesta de 120 familias pobres, por 990 pesetas anuales cada uno, visitando á los demás vecinos por igualas particulares.

Tiene una farmacia bien surtida que sirve la plaza de pobres por igual consignación que los dos profesores médicos, y despacha las recetas que le piden los vecinos acomodados, cobrando su importe al terminar la enfermedad.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado el laborioso veterinario, que percibe sus respectivos derechos por igualas anuales relacionadas con la clase y destino del ganado ajustado,

El Juzgado municipal despacha, con toda normalidad, los asuntos de su competencia, bajo el Juzgado de instrucción de Getafe.

Consta el Ayuntamiento de 8 concejales elegidos en la forma que determina la ley Municipal, los cuales desempeñan sus respectivos cargos con el mayor interés.

De igual número de vocales se compone la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, auxiliando las dos con la mejor fe á la anterior corporación para que llene con mayor perfección su cometido.

El presupuesto de esta villa en el económico de 1887 á 88 es de 21.519 ingresos y de 23.805 gastos.

Entre los empleados directos del Municipio figura el Secretario con 996 pesetas de sueldo, un auxiliar de Secretaría con 912, el alguacil con 822, el Arquitecto con 250, el peón de limpieza con 732'50 y el inspector de carnes con 547.

Verifícase la corrección pública en una de las dependencias bajas de la Casa Ayuntamiento, titulada impropriamente cárcel municipal.

Halla el forastero en este pueblo un restaurant no mal organizado

y una posada bien acondicionada, en donde encuentra regulares comidas y ordinarios dormitorios por 3 y 4 pesetas diarias. También existe un café bien arreglado y provisto de sus billares.

La agricultura no abraza algunos cultivos utilísimos que debiera comprender, dadas las condiciones de su suelo y de su clima, lo cual pudiera disculparse si los labradores prestaran la debida atención á los cultivos que practican; pero, por desgracia, abandonan y rechazan el ensayo de aquéllos, y no atienden lo que se merece á los que desarrollan y practican.

Extiéndese su término municipal 1.254 h., 84 a. y 38 c., y ocupan los pocos cultivos conocidos 1.209-26-87.

Riéganse 66-53-18 que hay dedicadas al cultivo de hortalizas, frutas y verduras para el consumo del pueblo.

Abraza el cultivo de cereales 1.122-02-12, el de la vid 12-44-19 y el de los prados 18-27-38.

Consta su ganadería de 60 cabezas de ganado mular, 12 asnal, 100 cabras, 150 ovejas y 20 cerdos, dedicados los primeros á la labor, la tercera y cuarta especie á la reproducción, y sacrificándose la última en el pueblo y en Madrid.

Su industria se reduce á la elaboración del pan, fabricación de aceite y conserva de frutos y carnes. Hay además en movimiento 4 fábricas de curtidos, 8 de jabón, una de pastas, una de alfombras, otra de cerillas y dos de ladrillo á cual mejor montadas.

Su actual comercio consiste en la venta de granos y las precedentes manufacturas, y compra de licores, comestibles y telas necesarias en el pueblo.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 en 222.136, se le asignaron de contribución 38.138'83 fd. y le correspondió por provinciales 8.748'56.

Recibe el correo por balijero que lo toma en el apartado de Madrid y lo devuelve contestado en igual forma.

Entre las muchas y buenas posesiones que existen en esta población, se distingue por su historia, por su riqueza, por su valor y por su belleza, la posesión llamada de *Vista-alegre*, que perteneció á Doña María Cristina y habitó algunos días Doña Isabel II, antes de pasar á ser propiedad del acaudalado banquero D. José de Salamanca. Hoy se halla convertida en Asilo para los obreros que se inutilizan en el trabajo, y llena por lo tanto un fin caritativo y cristiano que debía realizarse en todas partes.

En las inmediaciones de la villa se halla también el Campamento militar con sus correspondientes cuarteles, que sirve para hacer las

pruebas de artillería y alojar cerca de 8.000 soldados de toda clase de armas. Es celebrado asimismo el sitio llamado los *Mataderos*, tanto por los grandes depósitos de existencias que tiene siempre, como también por ser el punto donde toman los pobres los alimentos que entran en Madrid con el nombre de *matute*, dando lugar muchas veces á enojosas y graves cuestiones con los empleados de consumos.

Casarrubuelos

Sobre una pequeña ladera inmediata á un insignificante arroyo que circunda el pueblo por el E. y O. se encuentra edificada esta villa.

La pequeña altura sobre que descansa le proporciona dilatado horizonte, alegre cielo y sano clima.

Confina su territorio por el N. con el término de Cubas, que dista un kilómetro; por el S. con Illescas, que se encuentra á igual distancia; por el E. con los de Torrejón de la Calzada y Velasco, que se hallan á igual distancia próximamente, y por O. con el de Ugena, que dista 4 kilómetros.

Súrtense de las aguas que necesitan para el consumo ordinario de la fuente que hay en el pueblo, alimentada por el arroyo que lame sus muros.

A pesar de los esfuerzos que hemos hecho para determinar concretamente la fundación de este pueblo, no nos ha sido posible realizar nuestros deseos, porque los archivos locales no alcanzan ni con varios siglos á la remota fecha de su existencia.

Aseguran los ancianos haber oído decir, desde su niñez, que era uno de los pueblos más antiguos de la provincia, y justifican esta afirmación sus primitivos edificios y algunos cimientos descubiertos en épocas recientes, los cuales indican que este pueblo ha sido bastante mayor de lo que hoy es, y que debió ser fundado por los hispano-romanos.

En la actualidad tiene 93 vecinos y 384 almas que viven con la naturalidad y sencillez que caracterizan á los aldeanos en las 90 casas de tosca construcción y escasas comodidades que cuenta hoy, distribuidas en cuatro calles regulares y una plaza bastante espaciosa.

Dista 17 kilómetros de la cabeza de partido y 28 de la capital de provincia.

Pasa por el término de esta villa el tren de Malpartida, pero por carecer de estación, tienen que ir á tomarlo á la de Griñón, que dista 5 kilómetros.

Cuesta el billete para Madrid 3'40, 2'27 y 1'70, según que se pida de 1.^a, 2.^a ó 3.^a clase.

Rinden públicamente el culto católico, que es el que profesan todos sus habitantes, en la antigua iglesia parroquial que conserva bajo la advocación de Santiago Apóstol.

Canónicamente establecidas tiene dos cofradías: una titulada de la Vera-Cruz y la otra denominada de San Sebastián, patrón del pueblo, cuyas fiestas se celebran con gran entusiasmo por sus respectivos cofrades.

Este curato es de primer ascenso y provisión ordinaria, tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero y 605 íd. para gastos del culto, con una casa rectoral de regulares condiciones.

A 460 metros del pueblo se encuentra su nuevo y cuadrado cementerio con la necesaria superficie desprovisto de capilla y exhausto de reglamento, dándose en él gratuita sepultura á toda clase de finados.

Propágase la educación de instrucción primaria en una escuela incompleta que tiene para ambos sexos.

Muchas condiciones higiénico-pedagógicas le faltan á esta escuela, que se provee por traslado y concurso de ascenso con 500 pesetas de sueldo anual, 125 íd. de retribuciones, otras 125 íd. de material y 60 ídem para alquiler de la casa que ocupa la digna profesora que en la actualidad la desempeña.

Asisten 40 alumnos de ambos sexos, que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo.

Consta la Junta local de 5 individuos, que deben hacer un esfuerzo, movidos por su interés, en la mejora de la educación popular, al objeto de conseguir que el Municipio consigne en uno ó varios ejercicios el crédito necesario para sostener dos escuelas, puesto que faltan 6 almas para corresponderles legalmente.

Un inteligente médico-cirujano desempeña la titular, compuesta de 9 familias pobres, por 500 pesetas, y asiste á los demás vecinos pudientes por contrato anual, percibiendo sus honorarios por reparto vecinal de 9, 7'50, 5, 3'75 y 2'50 pesetas por individuo, según que corresponda á la 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a ó 5.^a clase.

Carece de farmacia, surtiéndose en la de Illescas de los medicamentos que necesitan, sin previa iguala y pagando su importe todos los años el día 1.^o de Septiembre.

Este atento farmacéutico concede al pueblo un pequeño botiquín, en épocas de epidemia, para que pueda atenderse con oportunidad á los agudos casos que se suelen presentar.

De la inspección de carnes y parte de la asistencia de los irracionales, está encargado un laborioso veterinario, que lleva por la visita de cada par 8'2 decálitros de trigo. El resto de la visita está encomendada

al veterinario de Illescas hasta tanto que desaparezca el rozamiento que produjo la segregación de la tercera parte de los vecinos.

El Juzgado municipal, que se distingue por la exactitud é imparcialidad con que cumple sus deberes, depende del de instrucción de Getafe.

El Ayuntamiento consta de 6 concejales, amantes del buen gobierno local y de la recta administración de sus intereses.

De igual número de vocales consta la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, afanándose ambas por cumplir puntualmente sus respectivas obligaciones.

El presupuesto de este pueblo en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 3.313 pesetas ingresos y de 3.310 de gastos.

Dos son los empleados inmediatos de este Ayuntamiento: el Secretario, que percibe 750 pesetas de sueldo anual, y el alguacil, que tiene consignada la insignificante cifra de 55 íd.

Verifícase la retención y corrección publica en dos pequeños, lóbregos y mal acondicionados calabozos que hay en la Casa Consistorial.

No hay casa de huéspedes ni posada matriculada, y sólo un vecino admite á los viajeros dándoles un trato regular por 2'50 pesetas diarias.

Su agricultura es tan limitada y rutinaria como en otros muchos pueblos de la provincia.

Ocupa el término municipal 846 h., 92 a. y 63 c., de las que hay hoy dedicadas á la agricultura 821-98-61.

Riéganse con las aguas del arroyo indicado 24-88-40, y las restantes son de sequero.

En estas últimas ocupa el cultivo de cereales 776-21-72, y el de los prados 20-88-49.

Las hortalizas, legumbres y frutas que se dan en el regadío se consumen todas en el pueblo.

Las 24-94-02 que faltan están ocupadas por la vía férrea, los caminos vecinales, el arroyo que tiene su puente de madera en el camino de Cubas, las eras y los eriales.

Consta su ganadería de 104 cabezas de ganado mular, 8 caballos, 36 bueyes y 55 asnos, dedicados todos ellos á la labor del campo.

Tiene además 45 cabezas de cerda que se sacrifican en el pueblo, 1.030 reses de lana y 13 cabras dedicadas á la reproducción.

Su industria es completamente rural, quedando reducida á la fabricación del pan, conservación de carnes, conserva de frutas y transformación de algunos otros productos naturales. Su actual comercio consiste en la venta de algunos granos, lana y carnes, y compra de vino, licores, aceite, telas y comestibles necesarios en el pueblo.

Su riqueza imponible se valuó en el económico de 1887 á 88 en 22.375 pesetas; la contribución que se le asignó por varios conceptos ascendió á 3.808'94, y le correspondieron por provinciales 78c'40 id.

Recibe el correo todos los días por medio de balijero y lo devuelve contestado en igual forma.

Ciempozuelos

En una pequeña colina de escaso declive, desde la cual se domina perfectamente la dilatada vega del Jarama, una pequeña parte del Tajuña y las jurisdicciones de Titulcia, Chinchón, Colmenar de Oreja y los terrenos del Real Sitio de Aranjuez, se halla edificado este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, dominando con frecuencia los del Oeste. Disfruta alegre y risueño horizonte, despejado y limpio cielo y benigno clima, debido sin duda alguna á encontrarse resguardado de los fríos vientos del Guadarrama por los montes del Espartal.

Confina su término municipal por el N. con el territorio de Valdemoro, por el S. con el de Aranjuez, por el E. con el de Titulcia y por el O. con el de Seseña.

Hasta la fecha ha carecido de aguas potables, por cuya razón se veía obligado el vecindario á traerlas en cubas de la jurisdicción de Valdemoro; pero debido á la iniciativa de las personas más importantes, y especialmente á la actividad del Sr. D. Jerónimo del Moral, celosísimo diputado provincial que vela sin descanso por los intereses de la provincia, del distrito, y particularmente del pueblo que nos ocupa, tal vez antes que se publiquen estas cuartillas, tenga ya Ciempozuelos el agua potable que necesite para su gasto ordinario, traída de una hermosa fuente situada en el término del inmediato pueblo de Torrejón de Velasco.

Con esta costosa é importantísima obra ha de transformarse por completo la faz del pueblo, y seguramente que las personas que han llevado la iniciativa han de recibir nuevamente justísimos plácemes de las futuras generaciones.

El origen de este pueblo es todavía un problema que no ha podido resolver la crónica con sus continuas investigaciones, conociéndose tan sólo, así por sus antiguos restos como por la tradición, que es de fecha remota. El nombre que lleva es debido á los muchos pozos que siempre hubo en la población para sustituir en la limpieza con el agua salobre la potable de que siempre se ha carecido, como dejamos indicado anteriormente.

Dista 16 kilómetros de Getafe, cabeza del partido, y 27 íd. de Madrid, capital de la provincia, comunicándose tanto con éste, como con aquél por carretera y ferrocarril directos.

En la actualidad tiene 500 vecinos, 2.483 almas y 480 casas distribuidas en varias calles, cuya construcción, forma y estado dejan algo que desear.

En el orden católico conserva su antigua y sólida iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María Magdalena, subdividida en varios altares espaciosos y bien adornados.

Tiene además dos ermitas, la de Nuestra Señora del Consuelo y la de la Soledad, situada la primera en un alto que domina el pueblo y tiene preciosas vistas, y la segunda en el camino de Valdemoro.

El curato es de término, tiene 1.750 pesetas para atenciones del clero, y 1.250 para gastos del culto, con una buena casa rectoral y demás emolumentos que lleva consigo toda parroquia.

Fuera del pueblo, y en lugar ventilado como previenen las disposiciones higiénico-sanitarias, se halla construido su cementerio, de forma rectangular, la necesaria capacidad y solidez, con las demás circunstancias indispensables para responder á las necesidades de la población y á las exigencias de la época actual.

Existen en este pueblo dos manicomios, uno para los dementes de cada sexo, ambos fundados por los Hermanos de San Juan de Dios, el de hombres en 1877 y el de mujeres en 1883. Con objeto de hacer más exacta la ligera descripción de estos importantes establecimientos, tomamos algunas ideas del elocuente discurso pronunciado ante la Diputación en la sesión de 19 Enero 1889 por el distinguido Diputado Sr. Moral.

Constituyen el primer local una serie de edificaciones situadas en ligero declive, muy bien orientadas y construidas en conformidad con el moderno sistema lineal, con su cuerpo transversal en la parte superior, que una vez terminado, dará como resultante la forma caligráfica de una T ó la geométrica *de dos ángulos rectos invertidos*.

Hay un pequeño cuerpo de edificio antiguo sólidamente construido, que por impedir la prosecución de la anterior edificación, está llamado á desaparecer.

Depende en el orden administrativo este local de los Hermanos que lo fundaron, se conoce con los nombres de Manicomio de Ciempozuelos, de hombres, y de los Hermanos de San Juan de Dios. Las edificaciones para los dementes pobres, se construyeron con las limosnas recogidas y las utilidades que producía el incesante trabajo de los Hermanos, y los pabellones edificados más tarde á medida que lo exigía la concurrencia de enfermos y las necesidades del Establecimiento, con los ingresos

debidos á los pensionistas del mismo, quedando todavía que construir una buena parte para completar el plan trazado.

En las inmediaciones del local hay otros terrenos que pertenecen á la Compañía, y que con muy poco trabajo, pueden utilizarse para nuevas habitaciones el día que lo demanden así las necesidades de los actuales establecimientos.

A uno y medio kilómetros del pueblo, y en la extensa y deliciosa vega del Jarama, tienen los Hermanos de San Juan de Dios otras dos grandes posesiones dedicadas á la agricultura, de las cuales obtienen, gracias á la fertilidad del suelo, al esmero con que las cultivan y á la puntualidad con que pueden regarse, empleando las aguas del río citado, abundantes y exquisitos frutos que constituyen parte de la excelente alimentación que reciben los alienados.

Ingrésase en el establecimiento de hombres por una puerta regular abierta en su muro, que da acceso á los patios y demás dependencias en que aquél se halla dividido.

Los patiosson muy capaces, naturales y sencillos, cercados de bajos muros que permiten contemplar desde el centro la deliciosa vega del Jarama.

Como el frío del invierno, las aguas de lluvia y el riguroso calor del sol del verano, impiden salir muchos días al patio á los dementes, hay, para que puedan pasar reunidos los días accidentados, un gran salón y largos corredores á cual más abrigados y mejor ventilados.

Existen en este local gran número de dormitorios en forma de salas uniparalelas muy desahogadas y bastante ventiladas. Las dos salas del piso bajo, miden 30 metros de longitud, cinco de alto y seis de ancho, y en cada una de ellas hay colocadas 30 camas, de modo que hecha la división ó cubicación del aire, corresponden á cada alienado 30 metros cúbicos de éste. Otro tanto sucede con las otras dos salas establecidas en el piso principal en forma idéntica y con iguales dimensiones que las anteriores. Las camas son por lo general de madera ó de hierro, todas ellas están provistas de jergón de paja, dos sábanas, dos mantas regulares y su correspondiente colcha.

Los pensionistas distinguidos y los de primera, segunda y tercera clase, tienen sus habitaciones particulares con una ó dos camas, tanto mejor ataviadas, cuanto mayor sea la pensión del alienado.

Así las ropas de las camas, como la interior de los dementes, es por lo general limpia, y se lava con esmero por una sección de religiosas, que se imponen tan difícil, como ardua tarea, voluntaria y gratuitamente, sacrificando el reposo y el interés propios por la higiene individual y la limpieza de los desgraciados dementes.

Los comedores son espaciosos y claros, ventilados y limpios, y están

provistos del mobiliario y servicio más generalizado en esta clase de establecimientos, sin el alarde de lujo aparente que se nota en algunos de éstos, con objeto de explotar á los alienados más que con el fin de proporcionarles goces y satisfacciones innecesarias é impropias de su estado anormal.

La cocina es indudablemente una de las mejores dependencias, tanto por su extensión y su claridad, como por la buena y moderna instalación que tiene en el centro, y el tablero de mármol que ostenta á su alrededor.

La alimentación de los dementes pobres consiste en un desayuno de café con leche, chocolate ó sopa, á voluntad del enfermo, con una comida y cena abundantes y nutritivas.

En el extremo de los dormitorios están los excusados de noche, separados de aquéllos por un grueso tabique, y construídos en forma de habitaciones de 225 piés cuadrados cada una con la altura y anchura de los dormitorios descritos. Cada habitación de éstas se halla perfectamente ventilada y asfaltada, y está subdividida en cuatro retretes provistos de sus correspondientes asientos, y construídos en la forma más usada en esta clase de locales, resplandeciendo en todos ellos la necesaria limpieza y ventilación.

Llama con justicia la atención de los visitantes la farmacia, adornada de excelentes condiciones, dirigida por el inteligente farmacéutico Don Emilio de la Puente y surtida de toda clase de medicamentos empleados en el tratamiento de los alienados.

La sala de baños mide 70 piés de longitud por 35 de latitud, y está revestida de un porlant en sus paredes á la altura de un metro. A derecha é izquierda de la misma, existen tres habitaciones más pequeñas, una con su bañera de mármol para los medicinales, la segunda para las sudaciones, y la tercera provista de la caldera, que montada sobre su correspondiente hornillo, sirve para calentar el agua, transmitida á mayor altura que las pilas por excelente cañería con su llave y tantos grifos como pilas.

El último cuarto se utiliza para el servicio de cañerías y manejo de llaves de paso, que ocultamente mandan por los muros y techos el agua fría. En el centro del referido salón, se encuentra la piscina hecha para cuatro personas, y rodeada de fuerte reja de madera con sus dos portezuelas que conducen á las escalinatas de bajada. En el interior de la piscina existe la regadera, que deja caer el agua con gran presión. En el centro del lado izquierdo, se halla colocada la ducha fuerte, así llamada, tanto por la cantidad de agua que arroja, como por la intensidad con que sae. En frente de esta ducha se ve instalada la de

lluvia, de forma circular, provista del aparato de madera, de dos metros de altura, con objeto de evitar las tentativas de huida y las malas posiciones que los enfermos pudieran ejecutar. En otro de los lados están colocadas las cinco bañeras de mármol con otros tantos grifos.

Este salón se halla con su piso asfaltado, construido con ligero declive que tiende hacia un conducto provisto de su correspondiente válvula para conducir el agua á 20 metros del edificio. Sobre el piso de asfalto, hay un enrejado de madera, colocado en piezas á propósito para levantarlo fácilmente al practicar la limpieza.

Para los baños de verano existe una bañera general que mide un metro 25 centímetros de profundidad y 16 de diámetro, que como está al aire libre, se cubre con un entoldado que puede correrse con suma facilidad en cualquiera dirección.

En el piso bajo están las celdas de los agitados, con 22 cuartos fuertes, destinados, como su nombre indica, á los más perturbados. En el centro de esta dependencia, también conocida por el departamento de sucios, se encuentran las camas para los decúbitos y los que padecen incontinencia de orina, construidas de madera, rellenas con paja de pelaza de avena y cubiertas con una sábana sobre la que descansan los exaltados, abrigados con una ó dos mantas, según la crudeza del tiempo, y más ó menos sujetas á favor de la argolla y las correas, según sea la exaltación ó perturbación de los enfermos, pero siempre tratados en la forma que aconseja el distinguido alienista Dr. Guislain y previenen los últimos adelantos de la ciencia de los Orates.

Existe además un cuarto con paredes alumbradas para encierro de los furiosos, y dos filas de sillones de madera en el salón que sirven de asiento á los atacados del último período de parálisis progresiva.

Posee este Establecimiento un manantial abundantísimo de agua, que recogida en su nacimiento próximo al local, y conducida por una magnífica galería de antigua posesión real, llega á verterse en la poza ó arqueta descubierta de piedra, de donde arrancan dos gruesas cañerías destinadas á repartirla por las distintas secciones, incluso el salón de baños, á donde baja con gran fuerza, debida á los 10 metros de desnivel que median entre este departamento y la poza ó charca.

La cantidad de agua que conduce la referida galería pasa de 2.000 litros por hora, sacando de la arqueta la necesaria los dependientes de la carpintería, cuadra, vaquería, horno, bodega y otras dependencias por medio de cubos, y utilizándose la restante para la limpieza interior del edificio y lavado urgente.

El agua potable se trae de Valdemoro en dos grandes cubas, destinadas exclusivamente á este servicio hasta que se inaugure en el pueblo

la nueva conducción de las aguas de la fuente que brota en el término de Torrejón de Velasco.

Tiene además este establecimiento una pequeña iglesia, en donde se practican con el debido recogimiento, los rituales de la religión católica, provista de altar, tribunas, y adornada con sencillez y modestia, como todas las dependencias del establecimiento.

Hay además tres salas de visitas, dos para los pensionistas de primera, los de segunda y tercera, las cuales están perfectamente amuebladas sin lujos innecesarios, y la otra destinada á recibir las familias de los dementes pobres, amueblada con más sencillez, como es natural, y hasta necesario, tratándose de la modesta clase á que se dedica.

En las oficinas existen los útiles indispensables para el despacho ordinario, y se guardan los libros de registro con los expedientes y las hojas de los alienados.

El manicomio está dirigido facultativamente por el distinguido médico é ilustrado alienista D. José Rodrigo González, que está tan encariñado con los enfermos, que los conoce á todos por sus nombres y apellidos; examinando con la mayor escrupulosidad la marcha en sus respectivas enfermedades y anotando con la debida exactitud las variaciones que nota en la hoja clínica de cada uno de los dementes.

En el orden administrativo está este local á cargo de los Hermanos de San Juan de Dios, como hemos dicho anteriormente, haciendo ellos personalmente toda clase de servicios relativos á los dementes, salvo los facultativos encomendados á los profesores indicados, y el de la cocina desempeñado por un acreditado cocinero y varios mozos bien retribuidos.

Además de las dependencias que dejamos descritas, hay en este local el taller de carpintería, los hornos del pan, la bodega, los almacenes de ropa y comestibles, la vaquería y otros departamentos que se distinguen por el orden que reina en todos ellos.

En la actualidad hay en el establecimiento 279 dementes, de los cuales corresponden 148 á la Diputación de Madrid.

Ligeramente reseñado el manicomio de hombres, vamos á describir el de *mujeres*, fundado y organizado hace cinco años por el Padre Superior de los Hermanos de San Juan de Dios y dedicado á los dementes de la Diputación provincial de Madrid.

Hállase situado este establecimiento al lado opuesto de la población y separado del anteriormente descrito por las calles del pueblo, cuya longitud será próximamente medio kilómetro.

Los pocos años que cuenta de existencia es á nuestro juicio la causa principal de que esté sin desarrollar y sea menor que el de hombres.

Está organizado bajo las mismas bases que éste, con su correspon-

diente huerta y necesarias dependencias generales, proporcionadas á la existencia ó ingreso del establecimiento

La administración, asistencia personal de las enfermas y limpieza del edificio, están encomendadas á las hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, inspeccionadas por el R. P. Provincial de los citados Hermanos; la asistencia facultativa y dirección de la farmacia está á cargo de los dignísimos funcionarios del establecimiento de hombres.

La alimentación de las alienadas es igual que la de los enfermos, y como éstos, perciben un desayuno consistente en café con leche, chocolate ó sopa, á voluntad de las dementes, una comida compuesta de sopa, cocido y carne al mediodía, y una ligera cena que consta de un plato de judías ó patatas por la noche, con abundante pan perfectamente elaborado á todas las comidas.

Para el servicio de las enajenadas hay en el establecimiento 202 hermanas, entre profesas y novicias, desempeñando además con esmero el lavado, repaso y cosido de la ropa del manicomio de hombres. De las condiciones de salubridad de este Manicomio puede juzgarse por el cuadro que transcribimos á continuación:

HOSPITAL PROVINCIAL

RELACION NUMÉRICA DE LOS DEMENTES *de ambos sexos que han ingresado y fallecido desde 1.º de Julio de 1884 hasta 30 de Noviembre de 1888.*

AÑOS	INGRESADOS			FALLECIDOS		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
1884..... 2.º semestre.	60	56	116	1	»	1
1885.....	97	83	180	3	3	6
1886.....	108	67	175	3	2	5
1887.....	135	93	228	9	4	13
1888.....	115	85	200	6	3	9
	515	331	896	22	12	34

Mortalidad, 3'79 por 100.

Madrid 5 Diciembre 1888.—El Director, *Manuel Quejana.*

Tanto por los buenos resultados evidentemente probados, como por la proximidad de la corte ó capital de la provincia, la comodidad con que pueden trasladarse los enfermos, la economía con que pueden visitarlos las familias, la dulzura con que son tratados aquéllos, recibidas éstas, sin tener en cuenta la jerarquía ni la posición de ninguna de ellas, sino considerando las atenciones que á todos prestan de igual modo los religiosos y religiosas en cumplimiento de sus estatutos y humanitaria misión, creemos que los dos establecimientos que dejamos reseñados á la ligera, son dignos de la estancia de los dementes pensionados por la Diputación hasta tanto que ésta construya nuevos locales, de conformidad con los últimos adelantos de la ciencia.

Existe en este pueblo el Asilo de Nuestra Señora del Consuelo, fundado el año 1864 por la Sra. Doña Antonia María de Oviedo, quien le dirige hace algunos años.

Su objeto es recibir á todas las pecadoras arrepentidas, cualquiera sea su país, edad y condición que por sus circunstancias excepcionales, no pudieran ser admitidas en otros establecimientos.

Las colegialas están á cargo de la Comunidad de Oblatas del Santísimo Redentor, que siguen la regla mitigada de San Alfonso María Ligorio.

El local está situado en las afueras del pueblo, muy cerca de la ermita que lleva su nombre; es espacioso y cómodo, pues tiene habitación para más de 80 colegialas, si bien es cierto que por sus escasos recursos, rara vez llega á reunir este número.

La entrada de las arrepentidas es gratuita, sin exigírsele siquiera un modesto equipo, pues les basta con probar su verdadero arrepentimiento y prometer completa obediencia al reglamento del Asilo.

Para ingresar no hay más que dirigirse á la fundadora-directora del establecimiento, que vive en el mismo, personalmente ó por escrito, como más le convenga á la arrepentida.

Este establecimiento, cuyo levantado fin no necesita ningún género de encomios, se sostiene con las limosnas particulares de los generosos corazones, con el producto de la suscripción abierta en Madrid y con el importe de los trabajos que hacen las acogidas durante su estancia en el mismo.

Por desgracia, no es tan desahogada como sería de desear la situación económica de este asilo, lo cual es causa de que no puedan admitirse en él todas las arrepentidas que lo solicitan, pues su inteligente fundadora se atiene para la admisión á los fondos de que dispone.

Suministrase la educación primaria en cuatro escuelas elementales que sostiene, dos para cada sexo.

Sin ser sobresalientes estos locales, reúnen la ventilación, luz y capacidad recomendadas en beneficio de la salud de los pequeños alumnos que las frecuentan.

Provéense por traslado, concurso y oposición, con la dotación de 825 pesetas de sueldo, 206'25 de material, mas las retribuciones que disfrutan sin compensar, y la casa habitación para cada profesor.

Sostiene además voluntariamente este celoso Ayuntamiento una escuela de adultos, desempeñada por uno de los profesores elementales, el cual percibe por este concepto 250 pesetas de gratificación.

Concurren á cada escuela 60 alumnos que reciben la enseñanza por el sistema mixto, hábilmente empleado por sus ilustrados profesores.

La Medicina, la Farmacia y la Veterinaria tienen dignísimos representantes que rivalizan en el exacto y acertado cumplimiento de sus respectivos deberes profesionales.

Distínguese su Juzgado municipal tanto por la diligencia, como por la imparcialidad con que resuelve sus asuntos, haciendo caso omiso de las influencias y pasiones locales.

Su Ayuntamiento, compuesto de distinguidas personas de la población, se elige su presidente y se distribuye los cargos concejiles para cumplir con mayor puntualidad los deberes que tienen contraídos, así con sus electores como con los intereses municipales.

Su presupuesto ordinario en el económico de 1887-88 fué de 66.555'76 pesetas de ingresos é igual cantidad de gastos.

Percibe el Secretario de la corporación municipal 1.500 pesetas de sueldo anual.

Hallan los forasteros dos posadas no mal organizadas, en las que se da buen dormitorio y modestas comidas por 2'50 pesetas.

Verifícase la retención pública en una de las dependencias de la Casa Consistorial, que no ofrece en su construcción nada particular.

Extiéndese su término municipal 4.920 h., 93 a. y 75 m. c. Riéganse 1.470-05-57 que hay dedicadas á hortalizas, verduras y frutas.

En el sequero ocupa el cultivo de los cereales 2.016-15-51; el de la vid 501-82-56; el del olivo 896-20-93, y las que restan ocupadas están por los arroyos el Jarama, el Tajuña, las eras, carreteras y demás vías de comunicación.

Consta su ganadería de 190 cabezas de ganado mular, 8 caballar, 20 asnal y 2.700 lanares, dedicadas aquéllas á la labor y éstas á la reproducción.

Consiste su industria en la elaboración del pan, del vino y aceite, la fabricación de sal, sosa y espartina, en la conservación de carnes y transformación de algunos otros productos locales.

Redúcese su comercio ordinario á la exportación de granos, vinos, lanas, leche; frutas, sal, sosa espartina y otras substancias que abundan en la población, é importación de los tejidos y ultramarinos precisos en todo pueblo.

Existen en esta villa las minas de sulfato de sosa (sal de Glauber), que reportan grandísima utilidad á sus dueños é importancia á la localidad.

Valuóse su riqueza imponible en el económico de 1887-88 en 203.815 pesetas, se le impusieron de contribución 45.055'40 y por provinciales 8.800'63.

Recibe el correo por repartidor y lo devuelve con el mismo diariamente.

Corresponden á su término el caserío de Atarés, propio del conde de este título, las llamadas casas de San Antón, los sotos de Gutiérrez y el Parral y el despoblado de San Juan de las Salinas.

Su fertilísima vega se riega con las aguas del Jarama por medio de un buen caz, cuidado por un empleado que vive en el establecimiento del Real Patrimonio.

Cuenta entre sus hijos célebres este importante pueblo á D. Ventura Rodríguez, que con sobrada justicia mereció el dictado de *restaurador de la arquitectura española*. Nació este distinguido y esclarecido hijo de Ciempozuelos el año 1717; desde pequeño manifestó su afición al estudio y su inclinación al de las matemáticas. Desde que ingresó en la Escuela de Arquitectos se distinguió por su aplicación y aprovechamiento entre sus condiscípulos y mereció el sincero afecto de sus profesores por su comportamiento y su talento.

Cuando terminó la carrera atesoraba ya un caudal de conocimientos teóricos poco comunes entre los arquitectos de aquellos tiempos.

Iguales progresos hizo rápidamente en la práctica, y por esta poderosa razón era todavía muy joven, cuando ya había sabido conquistarse por sus sobrados merecimientos el título de Director de la Academia de San Fernando, de la de Madrid, de la de San Carlos y de la de Valencia y el de académico de la de San Lúcas de Roma.

Era tal su reputación y tal era su fama, que de todas partes acudían á Rodríguez en demanda de planos y diseños para levantar nuevos edificios y pueblos nuevos de España y el extranjero.

Sin embargo, tuvo que sufrir este sabio las iras de la envidia, que cual fuerte huracán suele desencadenarse contra todos los hombres de talento.

Era Rodríguez arquitecto de la Villa y Corte de Madrid cuando se proyectaba la construcción de una casa para correos, y su plano, que

era un modelo acabado en el arte, fué desechado por la envidia para aceptar el del arquitecto francés llamado *Marquet*, que sobre ser tan raquítico y obscuro, como demuestra el mismo edificio en que se halla instalado este servicio, se dejó olvidada la escalera principal, que hubo de agregarse más tarde cual si se tratase de poner un pegote.

A pesar de esta injusticia y otras varias que oficial y particularmente tuvo que sufrir Rodríguez, son hijas de su claro talento y singular ingenio las fuentes del Prado, la de Galápagos, la iglesia de San Marcos, el palacio del duque de Liria, la fachada de la casa del conde de Altamira y otras muchas de menos importancia. Entre las infinitas que hizo en provincias, merecen especial mención, la *capilla de la Virgen*, en el Pilar de Zaragoza; el *retablo de San Julián*, en Cuenca; la *capilla del Sagrario*, en la catedral de Málaga, y el *Santuario de Covadonga*.

Después de haber desempeñado los cargos más honrosos de su carrera, y reunido los timbres más gloriosos y preciados en su profesión, murió Rodríguez en Madrid el año 1785, perdiendo su restaurador la arquitectura española y Ciempozuelos el más célebre y esclarecido de sus hijos.

Cubas

En un ligero descenso limitado por dos grandes llanuras se encuentra edificado este pueblo.

Soplan en él toda clase de vientos, reinando con más frecuencia los del O.

Su clima es benigno y saludable, con buen horizonte y limpio cielo.

Limita su territorio por el N. con el término de Griñón, que se encuentra á 2 kilómetros; por el S. con el de Casarrubuelos, que dista un kilómetro; por el E. con el de Torrejón de Velasco, separado 5 k., y por el O. con el de Serranillos, que está á 4 k.

Súrtense los vecinos de las aguas que necesitan en una fuente sin nombre que conservan pobremente arreglada.

Este pueblo fué edificado en el siglo x por los árabes, que moraron en él hasta que Alfonso VI los echó fuera cuando tomó el reino de Toledo. Es villa desde el reinado de D. Enrique el Doliente, y en algunas épocas ha sido tan importante que ha llegado á tener más de 200 vecinos, en su mayoría bien acomodados. En tiempo de D. Juan II fué cedido en señorío á su criado D. Luis de la Cerda, según privilegio otorgado en Valladolid á 8 de Abril de 1447.

Dista de Madrid 26 kilómetros y de Getafe 18, comunicándose con

ambos puntos por la carretera del Estado que pasa por el mismo pueblo, ó por el ferrocarril que puede tomarse en Torrejón de Velasco, cuya distancia dejamos apuntada en otro lugar.

En la actualidad tiene 70 vecinos y 261 almas, que habitan en 66 casas de pobre construcción que hay distribuidas en 5 calles estrechas y una plaza regular.

Conserva en regular estado su antigua iglesia parroquial, bajo la advocación de San Andrés Apostol, subdividida en varios altares, uno central y los restantes laterales á cual mejor adornados.

En 1619 fundaron los marqueses de Povar, virreyes de Valencia, el convento de capuchinos que tanta nombradía dió á Cubas.

Al Sur de la población había fundado otro de religiosas Franciscanas el inmortal Cisneros. Entre Cubas y Torrejón de Velasco, en el mismo sitio que la Virgen se apareció á Inés, se comenzaron las obras de la Cruz, Santa María de la Cruz ó Santa Juana de la Cruz, pues que con estos tres nombres se conoció el monasterio de monjas de la Orden Tercera, autorizado por D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, el año 1449.

En la construcción de este célebre monasterio tuvieron parte el rey Felipe II, que donó 500 ducados, el comendador Pedro Zapata Osorio, que dió 400.000 maravedís, y el Gran Capitán Sermo. Gonzalo Fernández de Córdoba, que envió una suma considerable.

Este convento se llamó la Cruz por haberle colocado la Virgen los dedos en forma de Cruz á Inés; Santa María de la Cruz, por haber sido anunciado por la Virgen, y Santa Juana de la Cruz, por haber profesado en él la santa doncella llamada Juana, natural de Azaña, provincia de Toledo, y era por aquel tiempo, tanto por su antigüedad, como por la suntuosidad del edificio y las rentas que poseía, uno de los mejores de Castilla.

Sostienen otros historiadores se debe este convento á la generosidad de Doña Teresa de Cárdenas, que falleció en 1543, siendo enterrada en un nicho al lado de la Epístola, donde existe su busto en mármol en actitud de orar. Celébrase la romería de Santa Juana en la pradera que rodea el monasterio, á la que acude mucha gente de los pueblos comarcanos.

Existen en la iglesia parroquial varias reliquias de gran valor, llamando entre todas especial atención la cabeza de San Simón Apóstol, enviada á D. Felipe IV por el Arzobispo de Chipre, acompañada de una carta del referido prelado, firmada por cuatro obispos griegos y latinos, con sus correspondientes bulas, todo lo cual fué donado por el monarca al templo que nos ocupa y conservado en éste como oro en paño.